

Un testimonio sobre el límite meridional y la situación de la lengua vasca en la mitad occidental de Navarra en 1878

Angel García-Sanz Marcotegui

La cronología de la progresiva regresión geográfica de la lengua vasca en Navarra es bien conocida gracias a los trabajos de diversos autores. No obstante, todavía hoy se carece de noticias concretas sobre cuándo comenzó a perderse dicha lengua en cada uno de los valles o cendeas. Asimismo, aún es más evidente la falta de información fidedigna acerca de las causas que motivaron este retroceso y los factores que influyeron en que su ritmo fuera mayor o menor en cada comarca y en cada momento. En consecuencia, por ahora (hay varias tesis doctorales que se están llevando a cabo sobre el particular), distamos de estar en condiciones de explicar satisfactoriamente dicho proceso. Como contribución a esta tarea, aquí se da cuenta de un documento que contiene noticias específicas sobre la situación del euskera en las cendeas de Pamplona y en los valles de Goñi, Guesálaz y Yerri. Además, la fuente constituye un testimonio sumamente interesante sobre las causas de su regresión¹.

El documento se elaboró en las siguientes circunstancias. Hacia mediados de abril de 1878 la Asociación Euskara de Navarra recibió una carta de Francisco María Tubino (San Roque, Cádiz, 1833-Sevilla, 1888), en la que pedía información sobre la extensión geográfica de la lengua vasca en esta provincia. Poco antes, en la sesión de la Junta General de la Asociación del 8 de abril, Campián había presentado un proyecto para su conservación. Así pues, en

1. El documento se custodia en el archivo de la familia Ochoa de Olza. Desde aquí agradezco a los hermanos Maite e Iñaki Ochoa de Olza las facilidades que me dieron para su consulta.

principio, la Asociación Euskara se encontraba en el momento en que más interés mostró en cumplir los objetivos que se había marcado en sus estatutos. Buena prueba de ello es que la Junta General quiso responder al citado literato e historiador gaditano inmediatamente. Para ello en su siguiente sesión, celebrada el 5 de mayo de 1878, nombró una comisión compuesta por los socios Miguel Ormaechea, presidente de la Sección de Comercio, Ramón Aramburu, vicesorero de la Junta Directiva, y Salvador Echaide, secretario de la Sección de Etnografía, Historia, Arte y Legislación².

Con objeto de cumplir con el cometido que se les había encargado, los tres comisionados decidieron recabar de diversas personalidades noticias sobre el límite divisorio entre los pueblos en los que se hablaba mayoritariamente vasco y aquellos en los que sólo se hablaba castellano. Por desgracia, por el momento no sabemos a cuántas personas se dirigieron en este sentido ni cuántas contestaron ni si hubo otro tipo de preguntas ni, sobre todo, dónde se conservan las respuestas. Sin embargo, afortunadamente, hemos podido consultar la de Joaquín Ochoa de Olza Aguirre y el cuestionario que se le envió. En este caso, el remitente fue Salvador Echaide Belarra (Saint-Pée sur Nivelle, Francia-Pamplona, 1921), abogado conocido por su anticarlismo, sobrino del diputado foral Martín Belarra Irisarri (Igantzi, 1807-1878) y padre del abogado nacionalista Fulgencio Echaide Aguinaga (Pamplona, 1889). En su misiva del 25 de mayo de 1878 Echaide demandaba a Joaquín Ochoa de Olza que le contestara a las siguientes cuestiones:

1^a *¿En qué pueblos de esa comarca se habla vascuence solamente?*

2^a *¿En cuáles el vascuence y el castellano indistintamente? y*

3^a *¿Cuál es límite desde donde se habla solamente el castellano?*

Antes de reproducir la contestación, parece oportuno ofrecer siquiera algunos trazos biográficos de su autor. Joaquín Ochoa de Olza (Olza, 1827-1893) pertenecía a una familia de rancio abolen-go de la cendea de su apellido, dueña del señorío de Irulegui. Su bisabuelo y su abuelo combatieron en la guerra de la Convención al frente de compañías de paisanos, lo que les valió que en 1817 se les concediera el derecho a asiento y voto perpetuo en las Cortes de

2. Libro de Actas de la Asociación Euskara de Navarra, sesión del 5 de mayo de 1878, folio 11.

Navarra. Su padre, José Ramón Ochoa de Olza Lacarra (Olza, 1799-1846), teniente coronel de infantería en 1833, fue capitán de la guardia de honor del pretendiente carlista y su madre, Luisa Aguirre Pérez de Tafalla (Donamaría, 1800-1837), estaba ligada a la acomodada familia de los Pérez de Tafalla de Obanos.

Tras pasar algún tiempo en el seminario de Pamplona, Joaquín Ochoa de Olza se dedicó a atender sus propiedades y también intervino directamente en política ligado al partido carlista. A esta causa servía también la familia de Josefa, fallecida en Olza en 1864, y Petra Rezusta, con las que se casó sucesivamente: eran hermanas del diputado a Cortes donostiarra Bonifacio Rezusta Abendaño. Más adelante, entre 1914 y 1917, su hijo Luis Ochoa de Olza Rezusta fue concejal de Pamplona por el partido integrista.

En 1853 Joaquín de Ochoa de Olza fue nombrado alcalde de la cendea de Olza y en junio de 1858 salió elegido diputado foral por el distrito de Pamplona, al que también representó en las Cortes Constituyentes de 1869. Este año fue condenado a cuatro años de prisión por participar en una conspiración carlista, pero logró huir a Francia, donde formó parte de un consejo que operaba desde París a favor del pretendiente legitimista. Al poco tiempo se benefició de la amnistía concedida a los conspiradores carlistas y en 1870 intervino directamente en la "Escodada" (julio-agosto). Su compromiso con la causa de D. Carlos le llevó a trasladar a su familia a Francia (su hijo Juan José nació en Hasparren en 1872) y a participar en la última guerra carlista. Al final del conflicto su permanencia en el exilio -si es que emigró- fue corta, como lo demuestra la propia correspondencia de la que aquí se habla.

Su respuesta a Echaide pone en evidencia que se contó entre los primeros socios de la Asociación Euskara, aunque no hemos encontrado referencias directas de ello y tampoco parece que llegara a desempeñar cargos directivos en la misma³. De cualquier modo, el tono de su misiva revela su preocupación por el porvenir de la lengua vasca (seguramente era vascófono). De ahí la importancia de su testimonio: en su opinión, la causa de su retroceso en su comarca estribaba en la escasa consideración que les merecía a sus paisanos; éstos percibían que hablar en vasco les relegaba socialmente y en consecuencia preferían utilizar el castellano.

3. Ello se debe a que en los libros de actas no se recogen todas las admisiones de nuevos socios. Sin embargo, si aparecen los nombramientos y los cambios de las juntas directivas y de los componentes de cada una de sus seis secciones y entre ellos no figura Joaquín Ochoa de Olza.

Sr. Dn. Salvador Echaide

Pamplona

Muy Sr. mio y consocio:

Con el deseo de complacer a la Junta Duperior Directiva de la Asociación Euskara de Navarra y de prestar este pequeño servicio a nuestro país, paso a dar cumplimiento a la que, a nombre de la referida Asociación, me encarga en su comunicación de 20 del corriente.

Precisamente estos pueblos son los que forman la verdadera frontera del vascuence; porque si bien en otras partes, como en Puente la Reina, se conserva alguna reminiscencia de él, está depositada ya exclusivamente en las personas de edad avanzada; y por consiguiente no se puede en mi concepto citar como país vascongado⁴. Así pues, paso a contestar a las preguntas que se me hacen si bien tendré que invertir el orden de ellas.

1ª Que tirando una línea, cuyo extremo oriental se apoya en Sorauren y corriéndola por los pueblos de Eusa, Orrio, Maquirriain, Elcarte, Oteiza, Balliriain (sic), Larragueta, Iza y toda esta cendea de Olza, Azanza y Munárriz, en el valle de Goñi, Arguiñano, en el valle de Guesálaz, e Ibiricu en el de Yerri que forma el otro extremo de la línea, o sea el Occidental, se forma la divisoria entre el país esencialmente castellano y el en que se conserva con bastante generalidad el vascuence.

En toda esta zona, a la cual se le puede dar unas dos leguas hacia el Norte, si bien lo común es hoy hablar castellano, apenas habrá una persona de 25 años para arriba que no hable o entienda el vascuence, notando que usan de este idioma muy particularmente en sus ratos de expansión, teniendo sin embargo que advertir que, aunque muchísimos jóvenes lo hablan, o lo entienden, por haberlo

4. Con todo, a finales de 1896, *El Eco de Navarra*, aludiendo a la desaparición del euskera en la provincia, decía: **aún hay ancianos, aunque pocos, que lo hablan en Puente la Reina y otros pueblos distantes de la Montaña** (reproducido en *La Vasconia* de Buenos Aires, 30-XII-1896). De otra parte, en 1923, el médico y escritor Pablo Fermín Irigaray Goizueta dio cuenta de una conversación que mantuvo con un anciano de Uterga (Valdizarbe), que había vivido prácticamente toda su vida en esta localidad y que tenía algún conocimiento, aunque precario, de la lengua vasca. *Larreko* señaló entonces que probablemente se trataba del último euskaldun de Uterga (*La Voz de Navarra*, 14-X-1923; ver también J. M^a Jimeno Jurío y P. Salaberri Zaratiegui, *Toponimia de la cuenca de Pamplona/Iruña*, Pamplona, 1994, p. 71).

oído a sus padres, desdeñan el hacerlo por la tonta preocupación en que están de que les rebaja el hablarlo, pues odian la mayor parte de ellos el glorioso calificativo de montañeses con que señalan a los vascogados las demás gentes de Navarra.

2ª Es demás decir a Vd. que en todos pueblos que se hallan al Norte de la línea trazada predomina el vascuence, desconociéndose casi por completo en la parte opuesta.

Sentiré no llenar con las noticias que doy a esa Junta, el cometido que se me confía; pero estoy pronto a ampliarlas según las indicaciones que se me hagan.

*Con este motivo se ofrece a su disposición su atento y S.S.
Q.L.M.B.*

Joaquín Ochoa de Olza

Olza, 22 de mayo de 1878



3
 Sr. Sr. Joaquín Páez
 K
 Mra

Muy Sr. mío y querido: Se
 me encargó de la Junta Superior Direc-
 tiva de la Universidad de Harvard el
 presente, y con el objeto de fa-
 cilitar datos a fin de llevar a
 efecto un trabajo de importancia
 que, desgracia de las siguientes pre-
 guntas:
 1.º ¿En que pueblo se va a con-
 cebir a hablar el vasconco sola-
 mente?
 2.º ¿En cuales el vasconco y

el vasconco indistintamente? y
 3.º ¿Cuál es el límite del donde se
 habla solamente el vasconco?
 En nombre de la Junta Superior
 Directiva voy a contestar a las
 gracias, por la confianza de que
 me honra, satisfactoriamente las
 anteriores preguntas.
 La contestación por la dirigida al
 N.º 1.º de la C. de la Universidad, se
 que describe.

Con este motivo tengo la hon-
 ra de ofrecerme al Sr. Sr. Páez.

J. B. Sanz
 V. de la Universidad
 Páez, 20 de Mayo de 1898